

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XVIII
NÚMERO 5.780

FRANQUEO:
CONCERTADO

DIARIO INDEPENDIENTE

Apartado de Correos, n.º 9 • Teléfono, n.º 4

Redacción y Administración: REYES CATÓLICOS, 18.-1.º y MARÍA PINEDA, 1

Sábado 2 de Abril de 1921

Número suelto, 10 céntimos

Imprenta: MANUEL PASO, 2

LAS SUBSISTENCIAS

LA MUJER DE CÉSAR

La justicia intangible, excluye el privilegio abusivo. La política honrada, no puede aceptar la protección al paniguado contra toda razón y derecho. En la batallona cuestión de subsistencias, a medida que los antagonismos de bandería van arrojando ráfagas de luz sobre el antro reptiloso donde laboran concupiscentes e insaciables negociantes sin conciencia y protectores sin escrúpulos, vamos descubriendo cosas que asquean y desaniman. Van tan lejos, unos y otros, que el hombre honrado no puede menos de sentir náuseas y reconocerse en tan completo desamparo contra acechanzas y raterías—dura es la frase, pero justísima—que hasta duda de ser claridad de juicio.

Porque ya sabemos que la raza cartaginesa nos dejó, como estigma indeleble, una laya de vampiros humanos que no se saciarían ni aun con las postreras gotas de sangre de la humanidad. Todos los consumos, y cada uno, en la medida de sus fuerzas, procura poner coto a esa desmedida sordidez especulativa de los judíos eternos, que consideran patrimonio suyo al planeta entero. Pero lo que no cabe en la cabeza de nadie, es que esa repugnante táctica de explotadores encuentra quien la proteja y hasta la aliente para hacer sus zánganos más productivos, más extensos sus radios de acción. Y en la última sesión municipal se dijo sin ambages que la ralea cartaginesa tiene gallarda representación en el matadero de Granada y que los amparadores incondicionales de la secta execrable tienen asiento en los sillones del Consistorio.

Eso, no puede tolerarse. Por encima de todo interés de partido, a cien, a mil cócos sobre el más explicable deseo de nutrir la grey banderiza con incondicionales—aunque ya sabemos todos lo que signifi- a la incondicionalidad de esas gentes que sólo rinden pleitesía al dios Mercurio—mucho más alto que toda aspiración de pagar con amables complacencias servicios prestados o posibles, está el sagrado interés del pueblo todo, que les dio sus sufragios, no para que cifieran a su cuello el férreo dogal que casi llega ya a la estrangulación, sino para que fueran heraldos decididos de su derecho a la vida.

Porque nuestra honradez repugna el aceptar siquiera como posible lo que por ahí, sin el menor recato, se imputa a los que con su valimiento en la Casa grande mantienen el escándalo que nos avergüenza como granadinos. Y no es que el concono de una enemistad política lo invente; no es que lo propale la suspicacia de los eternamente dispuestos a sospechar que detrás de esos apoyos a todo trance se esconde algo inconfesable. Son los mismos protegidos los que, en un rapto de orgulloso cinismo, vociferan de ser intangibles, por obra y gracia de favorecedores omnipotentes.

Eso, no puede tolerarse, repetimos. Espectáculos como los desarrollados en las dos últimas sesiones municipales

sobre la cuestión de la carne, dicen tan poco en favor de quienes muestran decidido empeño en perseverar en errores indefendibles, que el pudor menos vidioso se subleva y clama por los fueros de la honradez maltrata, quiere más creer que solo aparentemente. La tan debatida oferta del señor Bullojos, cuyo resultado inmediato es el abaratamiento del artículo tan de primera necesidad, no debió siquiera ser discutida. Debía aceptarse por unanimidad; por una aclamación clamorosa y entusiasta, completada con un rasgo genial: la creación de una medalla del Mérito Ciudadano, para condecorar con ella a ese raro ejemplar de marchante altruista que renuncia en favor de los consumidores a una parte de los beneficios de su negocio.

En estas mismas columnas expresé el ofendente si sorprende al ver que después de larga discusión, digna de mejor motivo, se rechazaba una proposición que habría puesto término al absurdo de que pague Granada el kilo de carne seis reales más caro que otras capitales, Córdoba entre ellas, cuyos mercados se surten con el sobrante del nuestro, y eso que pesa sobre ese sobrante es gasto que representa el transporte de reses.

¿Por qué ese empeño de una parte de nuestros ediles por sostener la carestía de la carne? ¿Por qué esa resuelta actitud hostil a cuanto tienda a mermar los beneficios de un escandaloso monopolio? ¿Es, acaso, para ellas, más santo deber el convertir el matadero en coto impenetrable, en lugar de privilegio para algunos paniaguados que no tienen reparo en imponer al vecindario una ley arbitraria a todas luces, por cuanto, válidos de una eficaz influencia que nada desmiente, alejan una competencia de absoluta licitud, que el cumplir una de las más elementales obligaciones del administrador íntegro?

Insistimos en que repugna a nuestra honradez el dar crédito a lo que por ahí se murmura; es más, que no lo creemos. Pero esta misma seguridad que tenemos de la honradez de nuestros ediles, nos pone en el caso de recordarle que en la vida pública, como en la privada, pero mucho más en aquella, no basta el íntimo convencimiento del propio honor, sino que es preciso, más aún, que es indispensable, dar de él tan ostensibles muestras, que nadie pueda abrigar remota sospecha de que lo empaña una leve sombra de macula.

Cada hora que pase, puede ser funesta a la reputación de quienes, acaso su exagerada consecuencia sentimental, hacen el juego a los agiotistas que no siguen más ley que su codicia ni rinden coto a otra deidad que al dios talego, importándole poco que las entrañas del idolo estén formadas por despojos de la miseria que ellos mismos labran. Y la complicidad, es un grado de la delincuencia.

mente y levantan la pata alejosa arrojados a su tronco. La anemia expresa claramente su disgusto. Tienen el aspecto avinagrado y triste de quien se siente continuamente incomprendido y despreciado. Alzan al cielo sus ramas truncadas con un gesto de desolada y desesperada rebeldía.

Yo no sé como no viene una comisión de árboles de la Gran Vía a la redacción de NOTICIERO, donde toda protesta razonable tiene generosa acogida, a pedirnos un sueltito reivindicador. Por razones de piedad se debe pedir su traslado a sitios en que la vida sea para ellos más buena y más fácil. La pretenciosa grosería burguesa los cerca y extrangula su aliento ideal. Están presos en una cárcel de paredes altas y sin techo, para que el cielo, al ser visto y no gozado, produzca una sensación más intensa y más cruel.

Tristes árboles de la Gran Vía, árboles municipalizados, poemas sometidos a expediente, macetas oficiales, que riega el peón de la limpieza y que desdeña el señor concejal. A su sombra medita el hombre sus graves problemas (Werther, bajo una acacia, hizo lentamente, en días de honda meditación, el juicio del amor y la muerte; Newton, sintió caer de un árbol el fruto que le sugirió subitamente la idea de la gravedad), porque no tienen sombra. Ni se eleva su copa airada y ver de adonde el aire es más puro. Ni se tienen dóciles cuando el huracán los impulsa; ni se enderezan quietas y calladas en las tardes plácidas del verano, cuando el cielo azul empieza a llenarse de estrellas y el sol se despidió con una aureola de rosa...

Pedimos seriamente al Alcalde que arranque de cuajo los árboles de la Gran Vía y los plante en el campo o los queme a trozos en su chimenea.

JOSÉ MORA GUARNIDO

Nota muy importante.—Me he resuelto a escribir esta divagación lírica e inofensiva, en vista del ambiente de protesta con que se reciben otros artículos mios en que juzgo imparcial y serenamente distintos aspectos de la vida en Granada. Cada artículo me produce un verdadero chaparrón de dictámenes, si bien me voy acostumbrando, como los pájaros en el campo, a que los espantapájaros de la rutina me muestren su silueta amenazadora y acabare, como los pájaros, por subirme alegremente sobre el pellejo grotesco y picarle en las ropas viejas y podridas con que se cubre.

En cosa de mes y medio he publicado solo dos artículos y el coro de protestas, comentarios, aclaraciones y burlas que tales artículos ha provocado ha sido innumerable. Como se verá, si yo fuera un poco más fecundo, en Granada los periódicos y las imprentas no podrían ocuparse en otra cosa que en llevar a la estampación las cosas y cosas que a mis discursadores se les ocurrieran. Gozo enormemente viendo como afán se pone todo el mundo a demostrar la verdad de todo lo que digo, dando con sus actos la prueba documental de mis afirmaciones. Y no ponga más, porque no tengo ganas de discutir. ¡Conque no he hablado ni del concurso de carteles del Corpus!

J. M. G.

LA CRIMINALIDAD EN ESPAÑA

IV

Los delitos contra las personas, y en especial, esos que han dado en llamarse delitos de sangre, son de muy variada gama en cuanto a los diferentes medios de ejecución, pues desde el simple homicidio descubierto en los primeros momentos, hasta el más complicado asesinato que concibieran imaginaciones tan fecundas como las de Dumas, Gaboriau y Ponson du Terrail, se dan en esta siniestra escala que pudieramos llamar de la muerte.

España, en esta figura de delito, ocupa un lugar de primer orden. En las estadísticas del mundo. La causa primordial de su multiplicación estriba, además de la común para toda clase de delitos, en la falta de educación y cultura, en el abuso de armas cortas de fuego y blancas.

Se han generalizado tanto éstas en nuestro país, que hasta mozuos que apenas cuentan diez y doce años, van provistos de navaja, puñal, cuchillo o de un arma de fuego.

En Aragón, desempeñando uno de sus juzgados, pudimos comprobarlo y ratificarlo en sucesivos cargos de la carrera judicial, en otras regiones. Y lo grave del caso es que los padres que debían ser los más interesados en que sus hijos no llevaran en el bolsillo o en la faja el instrumento, acaso parricida, son los primeros que lo ven con absoluta indiferencia y como la cosa más natural del mundo; siendo esto debido a que ellos comienzan por ir armados; lo han hecho de mozaibetes y han llegado a la edad proveya con la misma costumbre, que se va transmitiendo de unos a otros miembros de la familia con una regularidad matemática, que asusta y desconcierta.

El señor conde de Romanones, en la Real orden circular aludida, de 14 de Septiembre de 1906, dictó reglas para disminuir el número de sumarios por los delitos de homicidio y lesiones, llevado de sus buenos deseos de poner coto a un orden de cosas que rayaba ya en lo escandaloso.

Dignas del mayor encomio fueron las disposiciones de la mencionada Real orden. Pero ¿remedio al mal en cuanto al uso de armas prohibidas? De ningún modo.

Los frecuentes cacheos llevados a cabo por la benemérita y demás agentes de la policía judicial, dan resultados la primera vez nada más, cuando se verifican sin tener noticia previa, los que son objeto de ellos; pero cuando se han apercibido, ocultan las armas donde bien les parece y las recogen cuando les conviene.

No sabemos como se las arreglan, pero individuo cacheado a quien se le ha ocupado un cuchillo, individuo que no tarda mucho en salir a la calle repleto de la pérdida.

En la noche de San Juan de 1909, rieron unos mozos por cuestión de una jugada de *mus*, y dirimieron la contro-

versia como de costumbre, a navajada limpia. Todos habían sido registrados antes y a todos se les ocuparon armas; pero cuando decidieron salir a rondar, cada uno fué a buscar la suya y aquella misma noche robaba uno de ellos por el suelo, gravemente herido, falleciendo a las pocas horas.

Cierto procesado a quien puse en libertad por haber desaparecido la gravedad de unas lesiones que infirió a otro, lo primero que hizo al salir de la cárcel, fué comprar un cuchillo de *Santiago* con cinco pesetas que le había mandado su pobre madre para que volviera al pueblo, cuya arma le fué ocupada.

¡Rediez!—dijo al hacer entrega de la misma al alguacil—¿Y cómo voy yo a hacer el viaje?

Por eso negamos la eficacia de la repetida medida, porque esa gente cree tan necesaria el arma, que se considera perdida sin ella, por estimarla como algo inherente a su personalidad.

En cambio existe en nuestro país una región llamada *Guipúzcoa*, modelo de cultura y sensatez, en que no se usa ninguna clase de armas, a pesar de constituir la fabricación de las de fuego, su casi exclusiva industria.

En dicho noble solar, los puños y el palo, que se manejan tal cual, son los únicos instrumentos de lucha, en las escasas riñas que allí se registran.

En nueve años que desempeñamos una Secretaría judicial en el Juzgado de Vergara, no conocimos más que dos homicidios, y en ambos, fué una contundente estaca la que puso término a la contienda.

Se han propuesto varios remedios para acabar de una vez con ese prurito pernicioso del uso de armas, que aproxima al hombre al delito, mejor dicho, que lo envuelve irremisiblemente entre sus sombrías redes. Unos abogan por los frecuentes cacheos, que ya hemos visto cuales son sus resultados; otros quieren se prohíba la fabricación de armas blancas de todas clases (navajas y puñales de Albacete de grandes dimensiones, cuchillos y estoque); y no falta quien entienda debiera calificarse como circunstancia agravante el hecho de causar unas lesiones o una muerte con uno de aquellos instrumentos.

Todos esos medios los creemos contraproducentes, porque si se prohíbe la fabricación, aparte del contrabando que se hiciera, serían sustituidas las armas blancas por las de fuego (1) y el problema quedaría en pie y agravado.

Entendemos que precisa atacar con decisión a la causa, no al efecto. La causa ya sabemos todas cuales es: la falta de educación y cultura.

Cerremos tabernas y abramos Escuelas.

He aquí todo.

ANTONIO BERGALI

(1) El uso de éstas está restringido en la actualidad.

DUPLICA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Agradezco a don José Vázquez y Vázquez el amable saludo que en su artículo de hoy me dedica y que con toda cordialidad le devuelvo.

Por lo demás, no creo me atraiga contradicción de ningún género al afirmar que la polémica por él suscitada al aludir en un artículo suyo publicado en *Gaceta del Sur* al mio sobre la conferencia de don Angel Ossorio, gira exclusivamente, en torno a los procedimientos políticos, al instrumento, por decirlo así, que aquel señalaba para hacer efectivo el programa de reformas, que en cuanto inspirado en los principios católicos sociales merece incondicional adhesión.

Seguendo en este punto las huellas de dignísimos representantes de dicho movimiento (cuántas apostillas hemos leído en *El Debate* a propósito de más de una conferencia y discurso de don Angel Ossorio, en el sentido que vamos a exponer) estimábamos que el *robustecimiento del poder estado y la creación de nuevos partidos de contenido social* eran el complemento de esas grandes corrientes de opinión y de la labor atribuida por el ilustre conferenciante del «Salón Victoria» a la minoría de hombres abnegados, que sin fuerza numérica, deben comparecer ante las Cortes llegando si es preciso a una especie de *dictadura o referendum*, que en este caso la diferencia de contenido no es muy grande.

De que este es el esquema de mi opinión no creo disienta el señor Vázquez: analizaré sus objeciones.

El motivo de la espada

Aunque el señor Vázquez tiene una verdadera obsesión con el militarismo, al afirmar que se produce y aun «hace necesario cuando por la corrupción, por la atrofia de los partidos gobernantes y de los grupos que se hallan al margen del poder, precisa al Estado sostener la fuerza del derecho con el derecho de la fuerza», siendo ciertas sospechas de que lo confunde con la dictadura. Por cierto que su maestro señor Pérez Bueno, es el teorizante más decidido de la dictadura que en mi vida he escuchado. Por lo demás, ignoro lo que es el militarismo usual y el militarismo extraordinario. Mas por si el señor Vázquez se refiere a la dictadura, sabido es que hay dictaduras militares (Napoleón, Cromwell) y dictaduras civiles (García Moreno, Robespierre) dando como supuesto todas ellas, la existencia de un poder subordinado al dictador; pero este poder lo mismo pueden constituirlo la fuerza armada profesional, que milicias urbanas, que guardias rojas, que mercenarios chinos. En cambio hay casos en que el militarismo es la anarquía (pretorianismo de la Roma imperial, caudillaje americano) y una de las misiones más laudables de un hombre de estado es la de poner coto a los desmanes de la anarquía guerrera.

Pues bien, nada de esto he defendido yo; claro que es preciso en circunstancias excepcionales, el recurrir a medios también excepcionales (tesis del señor Ossorio) pero ni aun sobre este punto insistían mis artículos. Exijir de la opinión una tensión constante, es incompatible hasta con la división del trabajo; el grupo de hombres abnegados y sin fuerza parlamentaria, ¿creo alguien, el mismo señor Ossorio, que conseguirían derribar los apetitos inconfesables o las arraigadas rutinas de los sucesores parlamentarios de Cánovas? Y el régimen de dictadura o *referendum* que dichas resistencias traerían consigo, no podía durar eterna mente.

En cuanto a la fórmula *democracia plutocrática* (qué argumentos ha oyes to a ella el señor Vázquez?

Hay que crear pues un mecanismo no para casos heroicos, sino para la vida ordinaria, y esta es la realidad popular, no ya del gran Federico o de Lassalle sino la de nuestra inmortale Isabel I o la de Cisneros el fraile domador de aristocráticas motinescas, creador de las milicias de ordenanza, g

única de que no vivimos en horas de espada, sino de Cruz, de Evangelio y de cristianismo «cosa que no es compatible con mis afirmaciones» me parece una afirmación sobrada general: yo no he hecho pues otra cosa sino conjeturar lo que en este caso pensaría Ossorio dado el supuesto a que él en su conferencia se refería. Si se me demuestra otra cosa, haré la rectificación necesaria.

Por lo demás creo que no he confundido la democracia plutocrática con la cristiana: harto claro está en la distinción, cierta democracia clara...

Bastante menos clara es la ternura subita de un colaborador de *Gaceta del Sur* por las Cortes de Cádiz. ¿Qué piensa *Gaceta* sobre eso? Aunque hace tiempo que dejé de saber lo que piensa sobre muchas cosas...

FRANCISCO CAMPOS ARAVACA

El nuevo Gobernador civil

Según nota oficial facilitada en el Gobierno civil, el nuevo gobernador de Granada don Dámaso Gil Minucio, saldrá de Málaga hoy a las doce y media en el tren correo.

Por tanto llegará a ésta (D. m.) hoy a las ocho menos cinco de la noche por la estación de Andaluces, salvo retraso del tren.

¿En qué país vivimos?

Ayer debí empezar a regir para el comercio de tejidos, quincallas, bazares, zapaterías, etc., el siguiente horario de despacho y trabajo: por la mañana, de nueve a doce y por la tarde, de tres a ocho. La Asociación general de dependientes de comercio, recordó en atento oficio a la Asociación del Comercio de Tejidos y a la Unión Mercantil, (Parionales) el cumplimiento de ese horario acordado por la Junta local de Reformas Sociales, en 13 de Mayo del año anterior; a pesar de esto, el cierre del comercio no se efectúa nunca a su debido tiempo. Tales infracciones vienen cometiendo desde que se marchó de Granada el Gobernador señor Jiménez Canga Argüelles, y a pesar de nuestras lamentaciones, no ha habido después otra autoridad capaz de hacer respetar la ley que regula la jornada mercantil.

Los inspectores del trabajo señores Pareja y Soriano, están moralmente desautorizados para el ejercicio de sus funciones; tienen formuladas ininidad de denuncias por la infracción permanente de esa ley que aquí es el iri de la legislación y las autoridades no han hecho efectiva ni una multa por esas denuncias; la guardia de Seguridad y la guardia municipal, presencian los abusos con una sangre fría que asusta, y los dependientes de comercio son sin ciudadanía; y nos decimos; si estos hombres tan sufridos, si esta clase acrisoladamente honrada alza mañana su protesta digna y enérgica por el abandono de las autoridades, si los dependientes de comercio se lanzan a la calle para cerrar a su hora las puertas de los establecimientos, ¿habrá un Gobernador, habrá un Alcalde que los condene?

Suponemos que no. Pero por si acaso, queremos recordar también la obligación en que están de administrar gecta, cumplida e imparcial justicia, guardando y haciendo guardar las leyes, y si este recordatorio es desdoso también, entonces trataremos de probar al menos, que esta paciencia nuestra no es una cobardía, sino que ha sido un exceso de amor al orden por parte de la dependencia mercantil de Granada. Su presidente, *Enrique López Puerta*.

CASOS Y CASAS

Arbol que hecha fruto
Don José Maldonado Suárez, dependiente de la Administración de Loterías, número 7, denunció a José Arbol Medina, por haberse presentado con un décimo de Lotería de la jugada pasada para cobrarlo; el señor Maldonado, obrando de buena fe le pagó 50 pesetas, notando después, que el décimo era de la Administración número 6 y que no estaba premiado.

Escandalosos
Ayer fueron detenidos, Miguel Hermoso García y Manuel Melgarejo, por escándalo y embriaguez.

Otro suceso
Ayer fué curado en la Casa de Socorro el vigilante nocturno del barrio de San Matías, Juan González Gómez, de 35 años, domiciliado en la calle de los Coches, número 6, sufría una extensa herida por arrancamiento en la cara palmar de las primeras falanges de todos los dedos de la mano izquierda con sección de los tendones flexores de los dedos medio, anular y meñique y abundantisima hemorragia.

Fuó operado cuidadosamente por el médico de guardia señor Simancas, pasando a su domicilio en estado de gran postración por la mucha sangre que había perdido.

Las lesiones se las ocasionó al cogerse a mano con una puerta de hierro en el momento de ir a cerrarla.

Prensa Oficial

Por la inspección de Higiene y Sanidad Pecuaria, se declara la viruela ovina en Castril.

Don José Santiago Espinosa, ha solicitado 53 pertenencias de una mina de plomo, llamada «Pepe», en término de Dúlar.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Correos, rogamos a nuestros comunicantes que en las cartas que nos envían, sea a la Dirección o a la Administración, coloquen en la parte izquierda inferior del sobre la siguiente nota:

Apartado de Correos, núm. 9

INFORMACIONES TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS

DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

La Lotería

Madrid 1, 14.50.—En el sorteo celebrad hoy, resultaron premiados los siguientes números:

Primero
5.034 Madrid, Gijón, Barcelona y Santander.

Segundo
6.341 La Línea, Palencia, Reus, Málaga y Bilbao.

Tercero
32.647 Barcelona.

Gorduelos
15.678, 1.071 en Granada, 20.712, 31.917, 30.753, 19.932, 8.407, 13.900, 20.195, 5.495, 21.970, 9.898 en Granada.

Política

Manifestaciones de Bugallá

Madrid 1.—El ministro de la Gobernación hablando hoy con los periodistas dijo que habían sido puestos en libertad Salvador Cremades y otros significados sindicalistas conforme le había pedido el diputado señor Company, por lo cual este habría disistido de explicar la interrelación que le había anunciado. Añadió el ministro que no ve con disgusto cualquier indicación que se le haga para reparar alguna extralimitación que se hubiera llegado a cometer en esto de las detenciones pues no tiene criterio cerrado; precisamente lo que desea evitar es todo lo que signifique vejaciones o molestias.

Hablando del debate político que viene desarrollándose en el Congreso, manifestó que no sabe si intervendrá en él, pues aunque ayer tomó nota para contestar a don Melquiades Alvarez, el giro que tomó la discusión haciendo intervenir en ella a otros oradores ha hecho que se mantenga en expectativa.

Supongo—añadió—que el señor Lerroux en su intervención de hoy llevará orientaciones nuevas conforme a su criterio. Refiriéndose al levantamiento de las suspensiones de las Garantías Constitucionales, dijo que todos están conformes en la necesidad de llegar a ello, pero esta conformidad existe solo en el fondo pero no en la forma. Resulta que yo mismo que debemos llegar a ello gradualmente y a esto tiende la revisión de procesos y detenciones de presos; y otros desean que se haga de una manera radical.

Debemos fiscalizar antes la constitución y régimen de las asociaciones y señalar cuantas han de ser, pues si hay tolerancia en la propaganda de ideas se dificulta la represión y se aumentan los propósitos de venganza.

Dirigiéndose a lo dicho en el Congreso sobre sucesos ocurridos en Barcelona, manifestó que el señor Martínez Anido le ha dicho que responde por su honor de la falsedad de cuanto se ha dicho.

No desmiente los atentados pero no como política de Gobierno ni acción del Gobernador que no podía organizar, como alguien ha dicho, ni mucho menos pagar a los que realizasen dichos atentados.

He enviado al señor Martínez Anido un extracto de los discursos pronunciados en el Congreso sobre el terrorismo de Barcelona, y ya ven ustedes como lo ha desmentido.

El Gobierno de acuerdo con el señor Martínez Anido—dijo el conde de Bugallá—desea establecer normas para que impere el principio de autoridad, único modo de garantizar el orden, desde luego desechando que esta pueda amparar esos crímenes que se le imputan. Hablando de la reglamentación de los sindicalistas—dijo—que prepara un proyecto de ley con ese fin.

Unos creen que debe ser obligatoria la sindicación y otros la consideran voluntaria, él, sin embargo, prepara un proyecto de ley sintetizando el criterio del Gobierno en el asunto.

Refiriéndose a la labor que realiza el Gobernador civil de Barcelona en materia de subsistencia, dijo que ha recibido ininidad de telegramas y cartas de la ciudad condal elogiando la actuación del señor Martínez Anido, labor que ha tenido que suspender para dedicarse más de lleno a la represión del terrorismo que parece haberse agudizado.

Termino diciendo, que piensa dictar una Real Orden, a fin de que se cumpla la ley sobre el funcionamiento e inversión de fondos de las sociedades, de la que hoy no hacen el menor caso.

La Real Orden sobre los azúcares

Madrid 1.—A las doce y media recibió el ministro de Fomento, a los periodistas.

El señor Cierva llamó la atención de los representantes de la prensa sobre el preámbulo de la Real Orden sobre azúcares, pues en él se marca la orientación del Gobierno en materia de subsistencia que no piensa modificar.

Ciervo es—añadió—que los fabricantes protestan alegando que ellos fabricaron a mayor precio. Yo creo que dicen la verdad, pero hay que ir a obtener unos precios más moderados. Esta tarde a las cuatro estoy citado en el Congreso con los diputados y senadores trigueros y veremos a ver la

manera de conseguir una fórmula que satisfaga los intereses de todos.

Yo tengo una labor muy intensa que realizar aumentada por haberseme agregado todo lo concerniente a abastecimientos.

Una de las cosas que he tenido que hacer ha sido declarar la cesantía de 40 o 50 empleados temporeros procedentes del ministerio de Abastecimientos suprimido, y que cobraban con cargo al fondo del aceite; medida que he sentido mucho adoptar pues ya saben el interés que siempre he demostrado al personal. Hoy he conferenciado con los jefes de mi departamento a los que he pedido su colaboración personal para que todos los empleados concurren con asiduidad a las oficinas, anunciándoles que deben empezar a desligarse de toda clase de empresas.

Agregó que ha nombrado a la Junta creada para resolver sobre el precio del papel.

Dicha Comisión la formaran los señores Calceda y Elizalde por el ministerio de Hacienda; Flores y Burgeta por el de Fomento; Luca de Tena y Sacristan, por los periódicos y revistas; y Mendiz y Portu por las fabricas de papel.

Terminó diciendo que le había visitado una comisión de la Asociación Nacional de Ferrovios para mostrarle su adhesión, manifestándole que no están dispuestos a secundar cualquier huelga que se planteara.

Nu vo Nuncio Apostólico

Madrid 1.—El Gobierno español ha concedido el «placet» al nombramiento del nuevo Nuncio Apostólico en Madrid a favor de Monseñor Tedeschini.

Las Cortes

SENADO

Madrid 1.—Empieza la sesión a las tres y cuarenta.

Preside el señor Sánchez Toca. El ministro de Hacienda contesta a una pregunta del señor Gullón sobre el régimen de explotación en las minas de Arayanes.

El señor Sedó se ocupa del problema económico y social. Expone de crisis industrial concretándose principalmente al problema del paro forzoso en Cataluña.

Dice que es consecuencia del abandono de los poderes públicos, y pide que se dicten medidas conducentes a la regulación de los transportes y defensa de la industria nacional.

El señor Argüelles le contesta.

Principia este diciendo que el problema tiene por causa la abstención de los compradores en señal de protesta contra la carestía de los artículos.

Explica después el problema monetario extranjero en relación con la crisis española.

Manifiesta que la junta de Aranceles y valoraciones estudia el problema, y proyecta medidas conducentes a resolverlo.

El señor Sedó rectifica.

Se pasa después a la

ORDEN DEL DIA

Se aprueba un dictamen sobre las obras de defensa del territorio nacional. Se nombra al señor Romero Girón para que forme parte del Instituto de Reformas Sociales.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Empieza la sesión a las tres y treinta. Preside el señor Sánchez Guerra.

El señor Piniés contesta a un ruego del marqués de Villabrájima sobre los procesos a los Ayuntamientos, con motivo de actos electorales.

El señor Guerra del Ro protesta de la política que sigue el Gobernador civil de Canarias.

El señor Riú critica la negociación de nuevos tratados comerciales y se opone a que estos se estipulen por plazos largos.

El señor Saborit hace uso de la palabra en contra del reglamento de los tranvías de Madrid.

Se pasa después a la

ORDEN DEL DIA

Se toma en consideración una proposición del señor Ossorio y Gahard sobre el arrendamiento de predios rústicos.

Signe el debate político

El señor Company interviene para ausiones.

Ataca a los regionalistas y censura duramente al Gobernador civil de Barcelona que contribuye a que prevalezca la anarquía en aquella capital.

Dice que en Barcelona se da el caso inaudito, de que las autoridades imponen la anarquía.

El señor Lerroux

Interviene el jefe del partido radical que empieza justificando su intervención porque ya han expresado su criterio los representantes de los sectores de las izquierdas.

Dice que las palabras del señor Melquiades Alvarez sobre la concentración liberal están llenas de un excesivo optimismo.

Agrega que cuando el señor Maura llegó a la situación de formar gabinete repitió lo que yo en una ocasión, hace seis años, había dicho en otro caso análogo: Mi reino, no es de este mundo. Alude a los alistas y demócratas y

dice que le agradaría conocer su opinión.

Don Natalio Rivas manifiesta que en ausencia del señor Alba, la minoría alista concentra su opinión en las palabras expresadas en la sesión anterior por don Melquiades Alvarez.

Respecto al problema de Cataluña, dice que nada tiene que añadir a los conceptos expresados por el señor Alba, recientemente.

El señor Villanueva se excusa de intervenir.

El señor Lerroux rectifica, justificando el requerimiento que ha hecho a las minorías alista y democrática, por creer que había en ello una oportunidad para que los liberales consolidasen su unión. Afirma que la crisis debió aprovecharse como ocasión para inaugurar un nuevo sistema de gobierno.

Dice, que salvando el respeto a las personas, hubiera preferido para gobernar un ministerio de hombres que no hubieran sido ministros, pero no un ministerio de subsecretarios.

Añade, que lo que ocurre en Barcelona no es exclusivo de esta provincia, sino de toda España, pero que en Barcelona está agudizado.

Cuando los Gobiernos de los últimos años han visto que en Barcelona se agravaba la situación, no se les ha ocurrido otra cosa que enviar al Gobierno civil de la capital catalana a un hombre que ha conseguido muchos laureles en el campo de batalla, pero que habrá de aplicar la rigidez en los conceptos militares a la cuestión obrera.

Por esto—agrega—no hay que censurar al gobernador, sino al Gobierno que lo envía.

Si se hubiera enviado a un sacerdote este hubiera realizado una política piadosa.

Expone en consecuencia, que la sustancia del debate está en ver si se puede comprobar que la política del señor Martínez Anido es la del Gobierno.

Añade que el Gobierno promete incesantemente medidas que solucionarán el problema, pero que estas medidas no llegan nunca.

Refiere que un día, en período electoral, lo llamó el señor Dato para recomendarle no fuera a Barcelona, porque podía ser víctima de un atentado.

Dió las gracias y dijo que estaba en el secreto y que no estaba dispuesto a atraer los rayos sobre sí; pero que no existía tanto peligro, como no fué que se le ocurriera atentar contra él a un insensato, pues para organizar un complot se necesita mucho dinero.

Agregó al señor Dato que quien podía atraer los rayos sobre sí era él mismo, y a esto el señor Dato contestó con una frase que el señor Lerroux no considera oportuno repetir.

Continúa diciendo el jefe de los radicales, que se llevó al señor Martínez Anido a Barcelona y que como consecuencia de esto vino el asesinato del señor Dato.

Afirma que al día siguiente de poseer el señor Allendesalazar de la presidencia del Consejo, debió ser sustituido al señor Anido, y que no hubiera ocurrido nada con esta sustitución, porque los disgustados hubieran tenido que inclinarse ante la decisión del Poder. (Rumores).

Audieron varios guardias y al intentar detener al agresor éste les abofeteó huyendo después.

Los guardias le persiguieron intimándole a que se detuviera y como no lo hiciera así dispararon contra él matándolo.

Este individuo es argelino, sin profesión y se llama Alberto Zains Lleraza. El agredido ha declarado que no conocía a su agresor e ignoraba las causas que le motivaron a cometer el hecho.

Dr. Francisco Roca Sánchez

CONSULTA GENERAL DE
MEDICINA Y CIRUGIA
Especial de enfermedades de la
PIEL, VENEREAS Y SIFILIS
De 3 a 5
Méndez Núñez, número 23, 1.
(Antes NAVAS).—Teléfono núm. 600

CHOCOLATES

Enrique Sánchez

Enfermedades de los OJOS
Dr. A. Mora
Profesor A. de Facultad de Medicina
CONSULTA de 3 a 5
NAVAS, núm. 19, DUPLICADO

Vacuna contra la viruela

LA MEJOR
MARCA **THIRF**

Lotería

En la afortunada Administración de Loterías, situada en Puerta Real, se han recibido y puesto a la venta billetes para el sorteo extraordinario del día 21 de Mayo.

Dirigir los pedidos al Administrador don Francisco de P. López Ruiz.

JABÓN ZOTAL

MEDICINAL Y DE TOILET
Cura las enfermedades de la piel
Venta, perfumerías y droguerías

El suceso de anoche

A las dos de esta madrugada próximamente se desarrolló en la plaza de la Mariana un sangriento suceso.

Por cuestiones de familia cuestionaron el dueño del establecimiento de bebidas, situado en dicha plaza llamado Santiago Peña Ibáñez, y su pariente Francisco Megías Fernández.

Este último agredió una navaja barbeta y el Peña un revólver con el cual hizo cuatro disparos a su adversario alcanzándole un proyectil en el antebrazo derecho.

Al ruido de las detonaciones acudieron el jefe de policía don Jerónimo Martos y los guardias de Seguridad Carlos Rivera y Juan García, los que lograron desarmar a los contendientes, conduciendo al Santiago a la Jefatura de Vigilancia y a Megías a la Casa de Socorro, donde fue curado por el médico don José Horques pasando después a la Jefatura donde quedó también detenido.

DESDE MI «GOLILLA»

SIN REDENCIÓN

Va me tienes aquí, lector benévolo, amigo complaciente, después de una breve excursión por tierras foráneas, más dispuesto que nunca a romper lanzas en defensa de Granada. Porque aunque venía yo con el alma tumbada por un espectáculo consolador: el de un Alcalde que en menos de un año ha realizado la obra de transformación más raudal que puede concebirse; y el niño se predispone a la benevolencia de juicio cuando descubre casos como el que yo acabo de conocer en un pasmo de asombro, tan pronto asomé las narices por el Triunfo, creyéronseme mil motivos de perseverancia en la obra que mi amor a esta ciudad me inspira.

Rehusé todo, volviendo en desen de entrar las piernas, y me lancé por la Avenida de Alfonso XIII. Acababa de descargarse una tormenta. El copioso chaparrón dejó intransitable, como es costumbre en tales casos, todo el tráfico que debía recorrer para llegar a mi Golilla. Como el tránsito rodado es tan activo por aquellos parajes, del advenido se desprende una enorme cantidad de polvo, que en días de viento se entrega a infernales contradanzas convertido en cegadoras nubes, y de lugar, tan pronto caen cuatro gotas, a unos barrizales resbaladizos y pestilentes, que hacen de la anchurosa vía inmundicia piélagos. Realizando milagros de equilibrio, pude ganar—siguiendo lector sagaz, como llevaría las botas—al pomposamente pamplado Parque del Triunfo.

La tarde era destemplada y yo sudaba copiosamente. Necesité un instante de reposo antes de emprender la ascensión a mi morada golillesca, y me dirigí a un banco hospitalario de los

que tan caros costaron al Municipio, léase bolsa de los granadinos. Creí sonar y hasta giré en torno una mirada para convencerme de que no había equivocado el camino, e interné dome en una gran jaula de loros. Porque se necesita pertenecer a la familia de las trepadoras para utilizar aquellos bancos. Acaso no hay cnauro en buen uso. La casi totalidad están desprovistos de respaldo—porque no puede llamarse tal al solo palo que impide al que se sienta dar una vuelta de campana—y muchos recuerdan que tuvieron asiento por un débil y astillado travesaño que une los soportes. Es verdad que no hay que ir al Triunfo para ver eso, pues en la Carrera de las Angustias he estado más de una vez expuesto a romper la crisma por igual motivo, al ir, distraído, a tomar asiento en uno de los bancos que la adornan.

Desafiando el peligro, en gracia a la gran fatiga que me había producido mi imprudente temeridad de atravesar a pie el lodazal de la esplanada de la estación de Andaluces y la ciénaga de la Avenida, me dejé caer, con todas las precauciones imaginables, en una de aquellas trampas de gorriones, y aunque no soy muy devoto de Jereñas ni es el tanto práctico habitual en mí, reflexioné un rato sobre los caprichos de la firme adversidad y deduje con la consiguiente pena, que deben ser muchos y muy graves los pecados cometidos por nosotros, los habitantes de Granada, para que Dios nos haya dejado de su mano tan absolutamente, y permita calgar sobre nuestras cabezas, calamidades de tanto bulto, como son el tener un alcaide completamente inepto; una desatención total de los servicios, hasta de los elementales; una desorganización administrativa casi irreparable; y, sobre todo, una tan enorme dosis de paciencia para soportar el desbarajuste completo a que nos ha traído una sucesión no en interrumpida de desaciertos, que, en otra parte, harían que hasta los mudos alzarán el grito para protestar de lo que tiene todos los caracteres de una fatal irredención.

EL DUENDE DE LA CARTUJA



EL ANGEL

Miguel Contreras Míngorance

Ha subido al Cielo
A los doce meses de edad
en el día de ayer

Sus desconsolados padres, don Miguel Contreras Ocaña y doña María Míngorance Motos; sus tíos, tíos políticos, primos y demás parientes

TIENEN el sentimiento de participar a sus amigos tan dolorosa pérdida.
Granada 2 Abril de 1921.

Ntra. Sra. de las Angustias

GRANADA
SOCIEDAD ANONIMA
Anuncio

En cumplimiento del artículo diez y seis de sus Estatutos, se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día quince del próximo mes de Abril, a las cuatro de la tarde, en las oficinas de esta Sociedad, calle del Angel, número 3, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, inventario, Balance y cuentas al treinta y uno de Diciembre último.

Para la asistencia a la Junta precisa que los señores accionistas depositen, desde la publicación de esta convocatoria hasta dos días antes de su celebración, el resguardo provisional de sus acciones, según determina el artículo veinte.

A este efecto se facilitará en las Oficinas de la Sociedad todos los días hábiles, de tres a cinco de la tarde, el correspondiente recibo que servirá de billete de asistencia.

Granada treinta de Marzo de mil novecientos veintiuno. — El Presidente, Manuel F. Figares Castilla.

La alimentación de los enfermos y de los niños. Certificación de finado doctor Routh, ex director del Hospital Samaritano de las mujeres y de los niños en Londres.

LA REV LENTA DU BARRY
es el alimento por excelencia que basta, por sí solo, para asegurar el mejoramiento de la salud de los niños y en enfermos de cualquier edad. Muchos niños y mujeres que estaban desfallando aquí por atrofia y debilidad se han curado con ella.

El Dr. Elmie dice asimismo: «Para los niños la Revanta vale a peso de oro».

Declara el profesor Dédé, de París: «Lo que más me ha sorprendido fue su efecto sobre los órganos digestivos, desarrollando gradualmente el apetito, purificando a la vez la sangre, aun la más empobrecida».

En casa de todos los boticarios y ultramarinos.

Se vende un motor de gas. Darán razón en la Administración de este diario.

El selecto obsequio en el
Mundo entero es una



Pluma-tintero de
llenadura automática

NO GOTEA

Reune las mejores cualidades: Escritura limpia y pareja; construcción solidísima y facilidad de operación para la carga.

Precio: 18'50 pesetas, con sujetador, pidiéndola a Librería de ENRIQUE PRIETO Mesones, 65. — Granada

AMADOR HERNANDEZ

Enfermedades venéreas. Inyecciones intravenosas

San Matías, 2, segundo

(Esquina a la calle del Progreso).
HORAS DE CONSULTA: De dos a cinco.—Reservada, de ocho a diez de la noche

Presérvese usted

de las enfermedades venéreas, usando el utilísimo

ESTUHO HIGIENICO

que se vende en la

FARMACIA GOMEZ PARADAS

Plaza de la Trinidad, 1

BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO

(SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO)

Casa central: Madrid FLORIDABLANCA, 3

Doctn. telegráfica: BANCOLAR

CAPITAL SOCIAL ILIMITADO

Próxima apertura de la Sucursal de Granada

Este Banco se encarga, por cuenta de sus asociados, de toda clase de operaciones de Banco, cobro y descuento de letras comerciales, créditos confirmados, para compra de mercaderías, compra y venta de valores públicos en las Bolsas de España y del extranjero, giros, órdenes de legatarias, conversiones, canjes, aceptación, domiciliaciones y créditos en Barcelona, Bilbao, Sevilla, Londres, París, Lisboa, New York, etc.

Préstamos con facilidades de pago y en condiciones liberales a comerciantes, industriales, ferrocarriles y sobre cualquier garantía.

Cuentas corrientes a la vista y a plazo fijo, con intereses variables del 3 al 6 por 100, según condiciones, tanto en pesetas como en monedas extranjeras.

CÉDULAS DE IMPOSICIÓN

(Reembolsables a plazo fijo)

A un año de plazo 6 por 100 de interés

A dos " " 7 por 100 " "

A tres " " 8 por 100 " "

(Los intereses son cobrados por trimestres vencidos).

Se necesita nombrar Delegados en todos los partidos judiciales, con excepción de Granada e Iznalloz. Soli trudes y toda clase de informes a nuestro Delegado en Granada, don Primitivo de la Quintana. Gran Capitán, 16.



D. MIGUEL GONZALEZ PERALES
FARMACIA DE ESTIL - GRANADA

AL COMERCIO

La Compañía de Vapores IBARRA Y COMPAÑIA, S. en C., de Sevilla, ha decidido definitivamente establecer un servicio regular fijo quincenal de Vapores con objeto de favorecer el desarrollo del Comercio e Industria de Motril.

Las escalas que tocarán estos Vapores de ida y vuelta a Motril son: Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Almería, Motril, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Añles, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Burdeos y Dunquerque.

Servicio combinado para Cete y Marsella.

Servicio combinado con los rápidos para Galicia y Norte con escalas en Barcelona, Va enria, Alicante, Motril, Málaga, Sevilla, Vigo, Carril, Coruña y Santander; admitiendo carga y pasajeros para todos los anteriores puntos.

Consignatario: RICARDO MOLINA MARTIN, Motril

GRANDES ESTABLECIMIENTOS

Horticultura, Arboricultura, Floricultura

Vides americanas: Injertos para vides y parrales: Semillas agrícolas para el gran cultivo: Semillas de flores

MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA

TALLERES DE CONSTRUCCION

Escritorios y almacenes de venta:

Sección de Horticultura, Sección de Agricultura y Maquinaria, Mesones, 2 y 5

Juan Leiva - GRANADA

EXTRACTO CONCENTRADO

DE

Jazmín

De la casa Myrurgia

SE VENDE AL DETALL EN LA

DROGUERIA ARGENTINA

ALHONDIGA, 2

Banco Hispano Americano

CAPITAL 100.000.000 DE PESETAS

Sucursal Granada GRAN VÍA DE COLÓN, 1

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y en especial, las de España con las Repúblicas de la América Latina.

Servicio bancario que ha demostrado ser ventajoso para todas las operaciones en que le utiliza su cliente.

Cajas de Ahorro

Este Banco pone a la disposición del público, en su local, instalado al efecto con todas las seguridades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de ahorro para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etc., etc.

Este departamento está abierto desde las diez de la mañana hasta la una y desde las tres a las siete de la tarde.

PRECIOS DE ESTAS CAJAS

Cajas serie A: Mes, 5 pesetas; Semestre, 17'50; Año, 30.

Cajas serie B: Mes, 10 pesetas; Semestre, 35; Año, 55.

AVISO

Se desea una planta baja para instalar las oficinas de la futura Sucursal del Banco Peninsular Hipotecario de Madrid. Ofertas a don Primitivo de la Quintana. Gran Capitán, 16, Granada.

Cañadas

CIRUJANO DENTISTA

Reyes Católicos, 57, principal

Horas de consulta: de 9 a 12 y de 2 a 5 excepto los días festivos

HAY ASCENSOR

Doctor Carretero Ferre

Consulta general de medicina y cirugía y especial de enfermedades de garganta, nariz y oídos

De dos a cuatro, excepto los días festivos

Reyes Católicos, 32, pral.

Dr. A. Escobar

VACUNACION ANTI-RABICA

Método Ferrán

VACUNACION PREVENTIVA CONTRA LA FIEBRE TIFOIDEA, PARATIFUS, GRIPPE Y FIEBRE MALTA

Consulta médica quirúrgica de 3 a 5

Ancha de la Virgen, 6, 2.^o

Se compran

toda clase de sellos y colecciones por numerosas que sean.

Miraflores, 8 y 10. — Luis Uribe

SARNA

ANTISARNICO MARTI

El único que cura sin baño. Véndese en todas las farmacias. Agentes exclusivos, J. Uriach y Compañía, Bruch, 49, Barcelona. Sus imitaciones, son caras, peligrosas y apestan a letrina.

PARA LAS SEÑORAS

Próximamente llegará

MADAME ANTOGNINI

con las últimas novedades de sombreros y vestidos al

HOTEL VICTORIA

DR. SIMANCAS SENAN

Enfermedades de garganta, nariz y oídos

R. 41

Consulta de 4 a 6

Paseo de la Bomba, 7

DR. RIVERA

Especialista de Oídos, Nariz, Garganta, Esófago y Bronquios.—RAYOS X

CONSULTORIO: Cuesta de Gómez, 9. Teléfono, 146

DESDE LAS DOS HASTA LAS CUATRO.—Económica para obreros y empleados, de siete a ocho de la tarde. Para casos de urgencia a cualquier hora del día o de la noche.

Curación de la tartamudez y enseñanza del sordo-mudo. Corrección de los defectos en la pronunciación. Procedimientos especialísimos para prevenir y curar la TUBERCULOSIS, el CANCER y la SIFILIS. Restauración de las formidades nasales y de la cara y las orejas, congénitas o adquiridas. Extracción de cuerpos extraños del esófago y de los bronquios y curación directa, por las vías naturales—sin operar—de las enfermedades de estos órganos, con aparatos alemanes, últimos modelos.

Gabinete que posee la más moderna y completa instalación de nuestra especialidad y en el que sólo se atienden enfermos de la misma, que cultivamos desde hace más de treinta años.

Los mejores Chocolates

Clase Ideal

Marca ALHAMBRA

Los que a público de buen gusto prefiere por su exquisito sabor

BONITOS ESTUCHES PARA REGALOS

EXPORTACIÓN A TODOS PUNTOS

Sobornos de Cándido Sáenz

Granada, 9 y 11

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos sobre fincas urbanas y rústicas

Tramitación rápida y económica

DIRIGIRSE AL AGENTE GENERAL

D. José Martín Payar

Gran Vía de Colón, 5. Hotel Paris

Anónima Alsina-Craels de Auto-Transportes

Sociedad General de servicios postales e interurbanos

La más importante de España

Esta Empresa en su deseo de satisfacer más cumplidamente las necesidades del público, establece un servicio diario entre esta Capital y Pinos del Rey, el cual dará principio el día 10 del próximo mes de Abril.

Este nuevo servicio para los pueblos del Valle por donde pasará, era una necesidad verdaderamente sentida, pues comarca tan hermosa como la que atraviesa, se encontraba sin medios rápidos directos con su Capital.

Los pueblos de Padul, Dúrcal, Nigüelas, Talará y los que se hallan inmediatos a la carretera, podrán disfrutar las ventajas de este servicio, el que les facilitará la comodidad que tienen en la salida de sus casas a primera hora de la mañana, pasarán todo el día en Granada, para regresar a la caída de la tarde a sus respectivos domicilios.

El recorrido en su totalidad de Pinos del Rey a Granada, será el de 2:30 horas aproximadamente.

Horario.—Salida de Pinos del Rey, 7 mañana; idem de Talará, 7:30 idem; idem de Dúrcal, 8 idem; idem de Padul, 8:30 idem; llegada a Granada, 9:30 idem.

Salida de Granada, 5 tarde; llegada a Pinos del Rey, 7:30 idem.

Los precios de este servicio, hasta Talará, serán los mismos que en la actualidad se cobran y desde Talará a Pinos del Rey, en igual proporción a todos los recorridos.

Las tarifas de precios están de manifiesto en todas las oficinas de la línea.

Granada, Marzo 1921.—La Empresa.

Oficinas: Acera de Barro, 28.—Automóviles a Motril, Lanjarón y Orgiva

NUMANCIA

Sociedad Anónima de Seguros

FUNDADA EN 1917

Domicilio social. Avenida Conde Peñalver, 13, Madrid

Inscrita en el Registro que establece el artículo 1.^o de la Ley de 14 de Mayo de 1908

Capital suscrito. Pesetas 10.000.000

Capital desembolsado. 6.000.000

Reservas el día 31 Diciembre 1919. 620.000

Reservas para riesgos en curso y siniestros pendientes en 31-12-1919. 1.716.904

TOTAL. 8.336.904

Ramos que trabaja: Incendios. Marítimos. Accidentes del trabajo

SUB-DIRECTOR PARA GRANADA Y SU PROVINCIA

GERVASIO LOPEZ

Méndez Núñez, número 23, (antes Navas).

GRANADA

Sección religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 2.—San Francisco de Paula, confesor y fundador y San Abundio obispo.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son del sábado «in albis», con rito semidoble y color blanco, conmemoración de San Francisco de Paula. Credo, Prefacio, «Comunicantes» y «Hanc igitur propius».—Las vísperas son de la Dominica siguiente con conmemoración de San Francisco de Paula.—Las completas son de Dominica.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón (calle de los Arandales, 11), Misioneras de María Inmaculada, (calle de Argüelles), y en la Basílica de San Juan de Dios.

Jubileo de las cuarenta Horas.—En la iglesia parroquial de San Pedro. La Hermandad Sacramental de San Francisco de Paula, a devoción de la Excmo. Sra. marquesa de Casa de Guzmán.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.

(Mañana en San Pedro).

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios a las seis y media de la tarde.—En Ntra. Sra. de las Angustias, a las ocho.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral, a las siete y media de la mañana.—En Ntra. Sra. de Gracia, a las siete.—En Sta. Escolástica y Sta. María Magdalena, a las ocho.—En Nuestra Señora de las Angustias a las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las ocho y tres cuartos de la mañana.

Función en honor de San Francisco de Paula.—En San Pedro a las diez de la mañana y predicará el señor Cura.

Misas cantadas.—En la Santa Iglesia Catedral, a las siete, siete y media, ocho y ocho y cuarto de la mañana.—En las iglesias de San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En el Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalicos, Sagrado Corazón, y San Juan de

Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media a las doce de la mañana.—En las Capuchinas, Nuestra Señora de las Angustias y Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las once, con exposición de su Divina Majestad, en la Capilla de la Corte de Cristo.—En los PP. Escolapios desde las siete a las nueve.—Hay Misa a las doce. En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y en la Piedad.

Novena en honor de la Divina Pastora.—En la iglesia en PP. Capuchinas, a las cuatro y media de la tarde y predica el reverendo P. Eusebio de Rebolledo.

Novena en honor de San Francisco de Paula.—En la iglesia de San Pedro, a las seis de la tarde y predica el señor Cura.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Candelaria, en Sta. María Magdalena.

Indulgencia plenaria.—Pueden lucrarla todos fieles cristianos que confesados y comulgados, visiten la Capilla de la Santísima Trinidad en la S. I. Catedral, rogando a Dios por la intención.

En San Andrés.—El día 3 del corriente dará principio en la parroquia de San Andrés, el solemne septenario dedicado al Santísimo Cristo de la Salud.

La función será a las cinco de la tarde predicando el R. P. Teófilo Garnica, el Dr. D. Angel Guevara Horcas, don José Gutiérrez Tienda, canónigo y don Lucas Arias Ortiz.

Información Militar

Servicio de la Plaza para el día de hoy

Parada: El Regimiento Infantería de Córdoba.

Jefe de día: El Coronel de Artillería, don Luis Blanco Pérez.

Imaginario: El Teniente Coronel de Artillería, don Juan Sotillo y Lillo.

Hospital y Provisiones: El 10.º capitán de Infantería, don Manuel Prieto Madassus.

Procedente de Málaga ha llegado el Comandante de Estado Mayor, don Joaquín Alfaroche, Ayudante del Excmo. señor General Gobernador militar.

De la misma capital y terminado el permiso que disfrutaba, el Teniente Coro-

nel de Infantería, jefe de la Demarcación de Reserva, don Eduardo Mendoza García.

—Hoy marcha a Madrid el general inspector de la Guardia civil, don Juan Ardid acompañado de su Ayudante el Comandante del propio cuerpo don Antonio Lorenzo.

Por el Gobierno militar de esta plaza se interesa la presentación del artillero procedente del regimiento Mixto de Melilla, Alfonso Peinado Expósito, para comunicarle asuntos de su interés.

Granada 1.º de Abril 1921.

Coliseo Olympia

Empresa Vascográfica

Ayer se terminó la película «Nieve y fuego» que ha sido muy del agrado del público.

Se puso además el sexto episodio de la «Daga Misteriosa» que entusiasma grandemente a todos aquellos que lo presenciaron con la valentía del célebre Polo.

Hoy se repitará el «Pensador» pedido por el selecto público que concurre a este Coliseo, pudiéndose saborear esta gran obra en todas sus partes por última vez y se pondrá además el séptimo episodio de «La Daga Misteriosa».

Mañana domingo, programa popular de gran risa y el lunes «Los Héroes de la Aviación» con asunto de la gran guerra europea y el octavo episodio de «La Daga Misteriosa».

Sección judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado de Antequera: Don Joaquín Valles, con don Antonio Bordas, sobre reclamación, hoy incidente. Abogados, señores Luna y Camacho; procuradores, señores Pérez, Benito, (don Francisco y don Rafael), secretario, señor Pardo.

Sección 2.ª.—Juzgado de Montefrío: Contra Antonio Peregrina González y otro, sobre desobediencia. Abogado, señor Gallego; procurador, señor Lacal; secretario, señor Serna.

Revista de mercados

Romana del pescado

Cotización oficial en el día 1.º: Pescada, 3.10 pesetas; pletas, 2.80; pescadillas, 2.90; boquerones, 1.90; sardinas, 2.00; salmónetes, 6.00; calamares, 7.00; lenguados, 0.00; almejas, 1.30; ranchos, 0.00; rubios, 0.00; chuchos, 1.10; bogas, 0.00; japutas, 0.00; langostinos, 5.00; bacalao, 0.00.

Matadero municipal

Ayer se carnicaron las siguientes reses: Cerdo toros, a 35 pesetas kilo; dos bueyes a 2.75; 79 borregos, a 3.4; 16 cabras, a 2.70.

Precio de las carnes en el mercado: Ternera y solomillo, 5.20 pesetas kilo; vaca, 4.70; faldas, 3.50; borrego 3.60; resaca, 3.00; choto, 3.50.

En el día de ayer se han sacrificado 32 gallinas, vendiéndose en limpio el kilo a 7.00 pesetas.

Almacenes Los Docks

Cotizaciones de ayer: Habas fanega, 30 pesetas; Cebada, 18.00; Garbanzos corrientes, 40; idem finos, 60; idem superiores, 65; idem especiales para siembra, 55; Habichuela larga, 55; idem corta, 40; Maíz, 23; Veza, 27.50; Lentejas finas, 26.50; Aceite, arroba, 21; Lana sucia, 20 pesetas arroba; azufre molido de 99 por 100 de riqueza, 65 pesetas los 100 kilos en saco de 45 kilos.

Yeros.—Villarcayo los vende a 52 reales fanega; Roa, a 58; Turégano, a 64.

En el mercado de Barcelona se ofrecen los yeros del país de 45 a 46 pesetas los 100 kilos.

Arroz.—Ofrecense en el mercado de Tarragona: Benlloch 0, a 50 pesetas los 100 kilos; flor, a 55; selecto, a 60; bomba, a 112.

Tortosa cotiza: Benlloch en cáscara, a 30 pesetas; idem en blanco 00, a 45; idem id. 0, a 43; bomba de 100 a 150.

Vinos y Alcohóles.—La característica del negocio es la paralización casi absoluta de los distintos mercados.

En la Mancha, los precios oscilan entre 4 y 5 pesetas arroba de 16 litros, o bien de 18 a 25 pesetas hectolitro, y en las bodegas de Tarancón, Madridejos, Cuenca y To-

ledo, los blancos se cotizan a 3 y los tintos a 4 pesetas los 16 litros, sucediendo lo mismo en las bodegas de Cudalzo, Arganda y demás de la provincia de Madrid, donde se venden los tintos a 5 y los blancos a 6 pesetas arroba de 16 litros.

En Rioja continúan cotizándose de cuatro a cinco reales arroba las clases corrientes, y en Navarra siguen bajando, pues se cede ya a 2.50 pesetas cántaro de 11.77 litros, en Larraga y otras bodegas.

En la provincia de Zaragoza los precios siguen estacionados y con escasas ventas, cotizándose de 34 a 40 pesetas alqueque de 120 litros, y alguna clase especial, de 30 a 35.

En las provincias de Alicante y Valencia se cotizan con poca animación de 24 a 32 pesetas hectolitro, según clase; en Liria y Onteniente, a 12 reales cántaro de 11.17 litros.

En el mercado de Tarragona se cotizan los alcohóles como sigue: rectificados industriales y vinicos, 96.97, de 230 a 235 pesetas hectolitro, sin casco; destilado de vino, 95.96, de 225 a 228; Holanda vino, de 100 a 195 los 100, sin impuesto; idem orujo, de 103 a 105.

Los precios corrientes en el mercado de Valencia son, por hectolitro, los siguientes: rectificados, 96.97, de 200 a 205 pesetas; destilados de vino, 95.96, de 185 a 190; idem id., 94.95, de 180 a 185; desnaturalizados, 85.90, de 130 a 135; Holandas, de vino, 120 a 125 los 100; idem, de orujo, de 85 a 90.

El mercado de Barcelona continúa encalmado y sus precios sin variación.

Aceites.—También este artículo se encuentra paralizado, y es de esperar que en tal situación continúe mientras no se conozcan los planes del nuevo ministro de Fomento.

La plaza de Sevilla, muy desanimada, mantiene como precios medios los de semanas anteriores.

En Borjas Blancas se cotiza: carga de 117 kilos por cuartán de kilos, 3.90; virgen frutado extra, a 36 reales; idem 1.ª, a 34; idem 2.ª, a 33; idem 3.ª, a 32.

En el mercado de Tortosa no se hacen operaciones, por lo que no hay precios.

La plaza de Tarragona cotiza sin variación: Borgas frutado, a 36 pesetas los 15 kilos; idem corriente, de 32 a 33; idem seco y andaluz corriente, de 30 a 31.

En el Bajo Aragón sigue vendiéndose el

aceite de 22 a 24 pesetas arroba, y en las comarcas de la Almunia y Borja, de 24 a 26 pesetas.

El gremio de almacenistas de Barcelona cotiza: aniluz corriente, bueno, a 200 pesetas los 100 kilos; idem superior, a 208.60; Tortosa, finos, a 243.47; Aragón, de 700.80 a 232.60.

Estafeta de la provincia

La Guardia civil de Orziva ha denunciado a Manuel Martínez Rodríguez y Antonio Hidalgo Orellana por pastoreo abusivo.

En Puebla de don Fadrique ha sido detenido el dentista ambulante, don Leoncio Ibáñez Raza, por insultar de palabra a Lucas Bernal Martínez.

Por causar desperfectos en las compuertas de una acequia detuvo en Armilla, la Guardia civil al vecino de aquel pueblo Antonio García Campos.

ESTACION METEOROLOGICA

Universidad de Granada

Día 1 de Marzo.—A las ocho: Termómetro, 10.0; barómetro, 701.2; dirección del viento, SO; estado del cielo, nublado. A las diez y seis.—Termómetro, 11.6; barómetro, 702.1; dirección del viento, S; estado del cielo, lluvia.

En las 24 horas.—Temperatura máxima al sol, 16.2; idem, idem a la sombra, 14.0; idem mínima cubierto, 4.6; idem, idem descubierta, 3.0 bajo cero; lluvias, 0.7; mm; evaporación, 3.2 mm.

Juzgados municipales

Sagrario.—Nacimientos, 2; matrimonios, ninguno; defunciones, doña Carmen Antonio de Debera, adulta y María Fernández Oller, parvula.

Salvador.—Nacimientos, 2; matrimonios, ninguno; defunciones, ninguna.

Camplito.—Nacimientos, 1; matrimonios, ninguno; defunciones, Emilio García Baños, parvulo.

EL SIGLO

GRAN SASTRERIA

REYES CATÓLICOS, 8 TELEFONO, 577

Gran surtido en ropas hechas, de esmerada confección, para caballeros y niños.—Sección especial para trajes a la medida.—Precios fijos y económicos.—Ventas al contado.

PARA CALZADO DE LUJO Y ECONOMICO

Zapatería Alhambra

JIMENEZ Y DIAZ

Antes de hacer vuestras compras comparar precios con esta casa 11, ZACATIN, 11 :: GRANADA

Cementos, Materiales de construcción y saneamiento, Baños, Lavabos, Inodoros, Azulejos, Losetas, Tuberías, etc., etc.

JACINTO CANIVEL

CASA CENTRAL: SEVILLA

Sucursales: Huelva, Córdoba, Málaga, Cádiz

GRANADA: Reyes Católicos, 34.—Teléfono, 404.

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros-Madrid

CAPITAL DESEMBOLSADO, 5.000.000 DE PESETAS

Seguros de incendios.—Seguros de cosechas.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguro individual y Seguro de responsabilidad civil.—Seguro de paquetes por ferrocarril.—Seguros de accidentes del trabajo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernias.

Banqueros: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano Americano, Banco Español de Río de la Plata

LA ESTRELLA TIENE HECHO EL DEPÓSITO QUE PREVIENE LA LEY

Subdirector en la provincia de Granada:

DON ANTONIO MOLINA DE HARO

OFICINAS: PLAZA DEL CARMEN, 15.

Se proporcionan abonos a todos los asegurados.

José Calera

Material eléctrico Grupos electro-bombas

PARA RIEGOS Y USOS DOMÉSTICOS

GRAN VÍA, 12.—GRANADA

La Previsión Española

Compañía de Seguros contra Incendios fundada en 1883

DOMICILIO SOCIAL: SEVILLA.—ORFILA, 9

DELEGADO EN GRANADA:

D. RAFAEL LORENZO MEDINA

Abogado.—Domicilio, GRAN VÍA, 15, 1.º

COMPRE USTED EL CAFÉ EN

LA NEGRITA

Salamanca, 7. San Sebastián, 12

RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES

Dirigirse a

DON EDUARDO CIFUENTES, ABOGADO

Reyes Católicos, 20, y Mariana Pineda, 1, de 5 a 7



Venero, Sífilis, Impotencia

Es un hecho ciertísimo y evidente que su curación sólo se ha conseguido con los milagrosos y acreditados

Productos DONNATTI

Del sabio Catedrático de la Universidad Romana

Millones de testimonios de enfermos curados y de eminentes médicos a disposición de los enfermos.

Desconfiar de envidiosos del éxito de estos preparados, que abusando de la ignorancia del público y de la tolerancia de las leyes, sin título profesional alguno, con sólo miras al lucro, tratan de engañar a los pacientes.

Venero, Purgación: Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo: La irritación, frecuencia de orina, escozor, estrecheces uretrales, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI. Pesetas 6 la caja.

La molesta gota miliar desaparece instantáneamente con la maravillosa inyección del Prof. Stefano Donnatti, siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etcétera, etc. Un frasco inyección DONNATTI, 6 pesetas.

La sífilis: El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el MARAVILLOSO ROBO DONNATTI. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la SÍFILIS, sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta: Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc. Un frasco ROBO DONNATTI, 6 pesetas.

Reumas, tanto de origen Blenorragico y Sífilítico, como las artísticas, gotas, curados radicalmente con un solo frasco de RIEMCIL DONNATTI. Un frasco de Riemicil, 6 pesetas.

Fujos de las mujeres: Desaparecen en el acto con una sola caja de PAPELES VAGINALES DONNATTI. Una caja, 5 pesetas.

Impotencia: Esa plaga de la generación actual que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo, tónico estomacal y de gran reforzante. ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco Elixir DONNATTI, 7 pesetas.

CASA CENTRAL: ROMA, VIA LOMBARDA, 35

SUCURSAL EN ESPAÑA: Boquería, núm. 47, Farmacia Banco Hispano-Americano, Barcelona, donde facilitarán gratuitamente, folletos, consultas y cuantos datos se deseen.

Venta en Granada: Farmacia MONTES GARZON Reyes Católicos, 20.

LA CRUZ

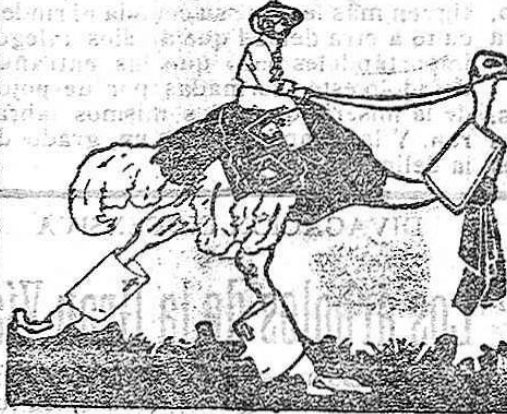
Fábrica de cementos artificiales

Portland, Cal Hidráulica y Lento

QUESADA Y COMPAÑIA

Callejón del PRETORIO.— TELEFONO número 229

SERVICIO A DOMICILIO.—GRANADA



Planchado mecánico

de cuellos y puños

LAVADOS AL SECO

PRONTITUD, PERFECCION

ECONOMIA

Unicos Talleres Electro-Químico

Antiguo Tinte del Aguila de Oro

CARCEL B. JA, 63

SUCURSALES: Almería, Castellar, 2.—

Jacén, Maestre Baja, 48.—Linares,

Pasejo del Comercio, 2.—Málaga,

Calle Nueva, 56

PARA ESCULTURAS EN MADERA Y MARMOL

DIRIGIRSE A

NAVAS-PAREJO

Ancha de Santo Domingo, núm. 1

MAQUINARIA INDUSTRIAL

José F. Fernández ALAMEDA DE COLO, N.º 20

MÁLAGA

MÁQUINAS.—HERRAMIENTAS.—TORNOS MECÁNICOS.—PRESADORAS.—LIMADORAS.—TALADROS.—THERAS.—PUNZADORAS.—TORNOS.—REVOLVER.—CEPILLADORAS.—MÁQUINAS DE AFILAR.—HERRAMIENTAS DE PRECISION.—BROCAS.—TERRAJAS.—MACHOS.—LIMAS.—SIERRAS.—PORTABROCAS.—ESCARIADORES.—FRESAS.—ACEROS, ETC., ETC.

Material eléctrico — Transmisiones — Bombas

Fiden presupuestos y catálogos

POMADA SETROC - Cura el HERPETISMO

FARMACIA MODERNA DE CORTES CONTRERAS

CALLE DEL PRINCIPE, 10